

SISTEMAS MATRIMONIALES: CELEBRACIÓN Y EFECTOS DEL MATRIMONIO. UNIONES DE HECHO

Curso 2016/2017

(Código: 26613010)

1. PRESENTACIÓN

La asignatura *Sistemas matrimoniales: celebración y efectos del matrimonio. Uniones de hecho* (5 créditos ECTS), que se inserta en el Master Universitario de Derecho de Familia y Sistemas Hereditarios, tiene carácter obligatorio y es semestral (primer semestre). Está destinada a ofrecer al alumno conocimientos sobre los diversos sistemas matrimoniales en nuestro actual ordenamiento jurídico, así como también sobre los modelos familiares matrimonial y natural o de hecho, en cuanto a su constitución y efectos, con especial atención a las peculiaridades de los distintos territorios.

La asignatura cuenta con cuatro bloques temáticos: uno de carácter introductorio relativo a los sistemas matrimoniales y tres relativos a los diversos modelos familiares reconocidos en el Derecho civil vigente, en lo que se refiere a sus respectivas formas de celebración y efectos.

El estudiante que cursa esta asignatura obtendrá los conocimientos y habilidades necesarias para utilizar herramientas de análisis del marco jurídico con una visión actual del mismo, a los efectos situarle en condiciones para desarrollar sus capacidades como conocedor del Derecho.

Imparten la asignatura los profesores FRANCISCO JAVIER MUÑOZ, Profesor de Derecho Civil de la UNED, ISAAC RAVETLLAT BALLESTÉ, Profesor de Derecho Civil de la Universidad de Barcelona, ELSA SABATER BAYLE, Profesora de Derecho Civil en la Universidad Pública de Navarra, y CARLOS VILLAGRASA ALCAIDE, Profesor de Derecho Civil en la Universidad de Barcelona.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

El conocimiento adquirido aportará a los alumnos información para desarrollar habilidades de análisis y comprensión del marco jurídico de forma amplia.

Las competencias específicas (disciplinares, profesionales y académicas) del título que se adquieren con la asignatura de *Sistemas matrimoniales: celebración y efectos del matrimonio. Uniones de hecho* son las siguientes:

Competencias específicas disciplinares

- Contribuir a la formación integral del alumno como futuro jurista mostrándole la trascendencia propia de las instituciones del matrimonio y otras formas de convivencia familiar que se desarrollan actualmente, así como la repercusión que puede alcanzar en el contexto de otras ramas del Derecho positivo así como en la realidad social de nuestros días.
- Conocimiento y comprensión de las diversas formas de constitución del matrimonio y de la relación de pareja



- estable.
- Interrelacionar los factores jurídicos privados con otras variables sociales y económicas que se relacionan con los actuales modelos familiares.
- Comprensión de la regulación jurídica de las formas de celebración y efectos del matrimonio, así como de las uniones de hecho y su reconocimiento jurídico como forma de convivencia alternativa al matrimonio.

Competencias específicas profesionales

- Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos a los distintos modelos familiares.
- Capacidad para el manejo de la normativa relativa a las formas de convivencia matrimonial y sus efectos jurídicos.
- Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información jurídica referente a las formas del matrimonio y la constitución de las uniones de hecho, en especial en cuanto a los requisitos y los efectos jurídicos que de ellas derivan.
- Capacidad para localizar, manejar y evaluar críticamente la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet sobre modelos familiares.
- Capacidad para organizar el propio trabajo así como para realizar las labores de búsqueda y selección de información relevante.
- Capacidad de comprensión sobre el funcionamiento práctico de los elementos básicos para el desarrollo de la actividad profesional especializada en el ámbito del Derecho de familia.
- Obtener un conocimiento experto y profundo en determinadas áreas de especialización, dentro del Derecho de familia.
- Capacidad para comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades en relación con la materia impartida en la asignatura.
- Capacidad para desarrollar y aplicar las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias académicas

- Capacidad de comprensión y síntesis sobre posiciones doctrinales opuestas relativas a los modelos familiares actuales.
- Capacidad de elaboración de textos objetivos y con calidad científica en materias jurídicas respecto del sector del Derecho de familia.
- Capacidad para desarrollar un espíritu crítico sobre cómo analizar la realidad social y jurídica.
- Capacidad para identificar y evaluar estrategias de investigación institucional.

Las competencias genéricas del Máster y las que forman parte del Mapa de Competencias Genéricas de la UNED no se detallan en este apartado ya que son comunes a todas las materias.

3. REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

Los contenidos de la asignatura, en su doble vertiente práctica y científica, se dirigen tanto a Licenciados y Graduados en Derecho como a Licenciados, Diplomados o Graduados en otras titulaciones socio-jurídicas (Sociología, Ciencias Económicas y Empresariales, Administración y Dirección de Empresas, Trabajo Social, turismo, Sanidad), así como a todos aquellos profesionales que precisen profundizar en el conocimiento del Derecho de familia, por verse implicados en su aplicación (letrados, funcionarios de las diversas Administraciones Públicas), que persigan ejercitarse en el análisis de la compleja problemática jurídica propia de esta materia.

También tiene como destinatarias potenciales a todas aquellas personas que estén interesadas en el estudio de esta disciplina, y a los estudiosos en materias iusprivatistas que pretendan profundizar, con fines de investigación, en los contenidos del Derecho de Familia.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El contenido y las actividades de aprendizaje de esta asignatura se han diseñado para que el estudiante adquiera conocimientos y capacidades en varios campos teóricos, prácticos y aplicados relacionados con el Derecho de familia y su marco jurídico.



Los logros concretos que el estudiante alcanzará después de haber cursado con aprovechamiento esta asignatura pueden cifrarse en diferentes capacidades, que se organizan en función de su carácter teórico, práctico o actitudinal.

A. Conocimientos

- Adquirir conocimientos avanzados sobre esta materia y demostrar una comprensión específica sobre la misma.
- Capacidad para controlar y predecir la evolución de las situaciones que puedan plantearse en el futuro, a través del desarrollo de nuevas metodologías de trabajo adaptadas al ámbito profesional multidisciplinar relativo a la materia, .

B. Habilidades y destrezas

- Integrar el conocimiento adquirido en la resolución de problemas que puedan plantearse en adelante, en contextos profesionales de carácter multidisciplinar.
- Saber exponer en forma clara y concreta ante un público especializado los resultados procedentes del estudio realizado así como los fundamentos que lo sustentan.
- Desarrollar la suficiente autonomía que se precisa para participar en proyectos de investigación y colaboración científica en el propio ámbito temático y proyectarlo con un alto componente de transferencia del conocimiento,

5.CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

El contenido del temario de la asignatura consta de cuatro bloques temáticos, cuyo desarrollo y detalle se irán indicando en la plataforma virtual (Guía II).

1. Sistemas matrimoniales.

2. La celebración del matrimonio.

1.1. Forma civil.

1.1.1. Capacidad.

1.1.2. Consentimiento.

1.1.3. Requisitos formales.

1.2. Forma religiosa.

1.2.1. Católica.

1.2..2 Otras formas reconocidas en España.

3. Los efectos del matrimonio.

1.1. Los llamados deberes conyugales.

1.2. Derechos familiares; referencia a otros derechos.

4. Uniones de hecho.

4.1. La variedad normativa.



- 4.2. Requisitos de constitución y acreditación.
- 4.3. Contenido y efectos de la relación.
- 4.4. Derechos familiares.
- 4.5. Referencia a otros posibles derechos.
- 4.6. La ruptura de la convivencia. Efectos.
- 4.7. El cambio de rumbo dado por las Sentencias del Tribunal Constitucional.

6.EQUIPO DOCENTE

- [FRANCISCO JAVIER JIMENEZ MUÑOZ](#)

7.METODOLOGÍA

Esta asignatura se impartirá con la metodología de enseñanza a distancia propia de la UNED, conjugando el sistema, procedimientos y estructuras que dan soporte a la enseñanza en esta universidad:

En el espacio virtual dedicado a la asignatura encontrará la Guía de Estudio (2.ª parte), el apartado de preguntas más frecuentes, el calendario y otros documentos con toda la información sobre el funcionamiento de curso. Asimismo, en la página principal, se incluirán unas orientaciones muy precisas para el estudio de cada tema y materiales de índole diversa que le serán de gran ayuda como complemento al estudio.

Además, el curso virtual cuenta con los recursos de las nuevas tecnologías que ofrece la plataforma de la UNED:

- Foro de consultas del bloque 1 (Introducción y sistemas matrimoniales).
- Foro de consultas del bloque 2 (Celebración y efectos personales del matrimonio)
- Foro de consultas del bloque 3 (Uniones de Hecho).

También se utilizará el correo electrónico, para responder de forma privada y personalizada, siempre que se considere oportuno.

8.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13): 9788415664734
Título: TOMO VI. DERECHO DE FAMILIA, DE LOS PRINCIPIOS DE DERECHO CIVIL (12ª - 2013)
Autor/es: Lasarte Álvarez, Carlos ;
Editorial: MARCIAL PONS

Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación

Buscarlo en Catálogo del Patrimonio Bibliográfico

ISBN(13): 9788497908405
Título: DERECHO DE FAMILIA
Autor/es: Villagrasa Alcaide, Carlos (Coord.) ;
Editorial: EDITORIAL BOSCH



Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación

Buscarlo en Catálogo del Patrimonio Bibliográfico

Comentarios y anexos:

Si tiene intención de matricularse en esta asignatura, recomendamos al estudiante que adquiera o localice los libros lo antes posible, así podrá seguir el curso desde el principio del cuatrimestre.

9. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13): 9788430937356

Título: CURSO DE DERECHO MATRIMONIAL CANÓNICO Y CONCORDADO (6)

Autor/es: López Alarcón, Mariano ; Navarro Valls, Rafael ;

Editorial: EDITORIAL TECNOS

Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación

Buscarlo en Catálogo del Patrimonio Bibliográfico

ISBN(13): 9788476762547

Título: FORMA DEL MATRIMONIO Y DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

Autor/es: Adroher Biosca, Salomé ;

Editorial: BOSCH

Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación

Buscarlo en Catálogo del Patrimonio Bibliográfico

ISBN(13): 9788478798544

Título: EL DERECHO DE FAMILIA ANTE EL SIGLO XXI: ASPECTOS INTERNACIONALES

Autor/es: Vv. Aa. ;

Editorial: COLEX

Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED



Buscarlo en la Biblioteca de Educación

Buscarlo en Catálogo del Patrimonio Bibliográfico

ISBN(13): 9788484429685

Título: EL DERECHO A LA VIDA FAMILIAR DE LOS EXTRANJEROS

Autor/es: Santolaya Machetti, Pablo ;

Editorial: TIRANT LO BLANCH

Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación

Buscarlo en Catálogo del Patrimonio Bibliográfico

ISBN(13): 9788489171251

Título: EL DERECHO EUROPEO ANTE LA PAREJA DE HECHO :

Autor/es: Villagrasa Alcaide, Carlos ;

Editorial: CEDECS

Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación

Buscarlo en Catálogo del Patrimonio Bibliográfico

Comentarios y anexos:

Ha de aclararse que los títulos indicados en este apartado son de consulta recomendada para aquellos estudiantes que deseen profundizar en el estudio y conocimiento de la materia de la asignatura, pero sin que tengan carácter obligatorio.

En las orientaciones para el estudio de cada bloque temático, el estudiante encontrará las referencias de los títulos recomendados como complementarios. En su gran mayoría, se facilitarán estos materiales en el curso virtual o se indicará su disponibilidad en Internet.

10. RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

Para esta asignatura se ha elaborado una completa Guía de Estudio (2.ª parte) con propuestas para la planificación del curso, con orientaciones generales para el estudio de los contenidos y para la realización de actividades formativas y con los criterios para la evaluación de los aprendizajes.

Además, en cada tema, se facilitarán orientaciones precisas, basadas en la bibliografía recomendada (básica y complementaria), acerca de los aspectos en los que el estudiante debe centrar su atención en cada bloque temático y cómo debe plantearse su estudio.

11. TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO



La tutorización y el seguimiento del aprendizaje son responsabilidad del equipo docente de la asignatura y, en su caso, del profesor tutor de la misma.

El modo más eficaz de ponerse en contacto con los profesores es a través del curso virtual de la asignatura. Los foros son la herramienta recomendada para exponer cualquier duda: de este modo, el resto de los compañeros también se podrán beneficiar de la información que se proporcione.

Puede comunicarse con el equipo docente a través del correo electrónico.

- Dr. Isaac Ravetllat Ballesté. Correo electrónico: iravetllat@ub.edu
- Dra. Elsa Sabater Bayle. Correo electrónico: elsa@unavarra.es
- Dr. Carlos Villagrasa Alcaide. Correo electrónico: carlosvillagrasa@ub.edu

12.EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

Los estudiantes de esta asignatura serán evaluados mediante dos Pruebas de Evaluación Continua (PEC) obligatorias. A modo de esquema, la fórmula de evaluación será la siguiente:

$$\text{Nota de asignatura (sobre 10 puntos)} = \text{PEC Bloques 1-2 (50\%)} + \text{PEC Bloque 3 (50\%)}$$

Las *Pruebas de Evaluación Continua (PEC)* consistirán en dos pruebas (tipo test) en línea que se realizarán por la herramienta "Tareas" del curso virtual y se corresponderán con los bloques temáticos del programa: (1-2) sistemas matrimoniales, y celebración y efectos del matrimonio; y (3) parejas estables. La ponderación de cada parte varía en función con la relevancia y extensión de las mismas, y así se agruparán los dos primeros bloques en una y el tercero en la otra (con un 50% cada una, respectivamente).

La fecha y hora de realización serán anunciadas en el curso virtual y se realizará una segunda convocatoria en septiembre.

El conjunto se calificará sobre 10 puntos, debiéndose obtener un total ponderado de 5 puntos para considerarse aprobada esta asignatura.

En la convocatoria ordinaria se podrá compensar la calificación de ambas PECs siempre que se obtenga un mínimo de 4 y 6 respectivamente. En la convocatoria de septiembre es imprescindible superar ambas pruebas.

13.COLABORADORES DOCENTES

- ELSA SABATER BAYLE
- CARLOS VILLAGRASA
- ISAAC RAVETLLAT BALLESTE

